



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
-----

SALTA, 26 de Septiembre de 2007

Expediente N° 8312/05

RES. CD. N° 455/07

VISTO:

La Resolución C.D-043/06, mediante la cual el Consejo Directivo aceptó en forma condicional la inscripción del Ing. Carlos Alvarez Picaza - D.N.I. N° 17.813.776, en las carreras de **Especialidad y Maestría en Energías Renovables** de esta Facultad, condicionada a la presentación de toda la documentación que exige la reglamentación vigente;

CONSIDERANDO:

Que el recurrente completó la documentación requerida para su inscripción, según el siguiente detalle:

- Fotocopia autenticada del certificado analítico de la carrera de grado (fs. 38)
- Comprobante de pago inscripción, depósito (fs. 39)
- Curriculum Vitae firmado (fs. 53/80)
- Fotocopia autenticada del Título de grado, legalizado (fs. 81)
- Fotocopia autenticada del D.N.I. (fs. 82)
- Fotocopia autenticada de Partida de Nacimiento (fs. 83)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

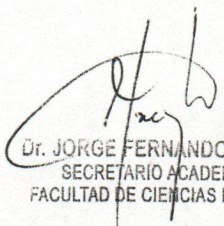
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 19/09/07)

R E S U E L V E:

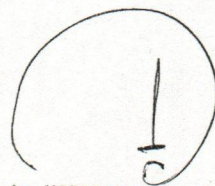
ARTICULO 1°: Tener por aceptada en forma definitiva la inscripción del Ing. Carlos Alvarez Picaza - D.N.I. N° 17.813.776, en las carreras de **Especialidad y Maestría en Energías Renovables** de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Carlos Alvarez Picaza, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la División Administrativa de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste para el legajo del alumno. Cumplido, RESERVESE.

mxs

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONICINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS